

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

20 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, del Director-Gerente, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios “Apoyo a la gestión administrativa de la fase de evaluación del procedimiento de evaluación del profesorado 2012”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de Calidad. Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Calidad y Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 21, tercero izquierda.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 012 550.
 - 5) Telefax: 915 231 489.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - d) Número de expediente: ACAP-1/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de apoyo a la gestión administrativa de la fase de evaluación del procedimiento de evaluación del profesorado 2012.
 - e) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución, entrega:
 - 1) Domicilio: Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Siete meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Ocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Uno.
4. Valor estimado del contrato: 75.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 63.559,33 euros.
 - IVA: 11.440,67 euros.
 - Importe total: 75.000 euros.
6. Garantías exigidas: No.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID hasta las catorce horas del citado día.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 21, tercero izquierda.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid. Calle Alcalá, número 21, quinta planta, derecha B).
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez horas transcurridos siete días naturales, a contar desde el siguiente al cierre de la presentación de ofertas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 10 y en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las catorce horas, transcurridos diez días naturales a contar a partir del siguiente a la celebración de la Mesa de Calificación.

Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—El Director-Gerente de la ACAP, Luis Sánchez Álvarez.

(01/131/12)